

ACTA DE APERTURA DE DOCUMENTACIÓN ADMINISTRATIVA PARA LA CONTRATACIÓN MEDIANTE PROCEDIMIENTO ABIERTO, TRAMITACIÓN ORDINARIA PARA LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO PARA INSTALAR UN SIEM (Security Information and Event Management), Y EL SUMINISTRO DE 600 AUTHPOINT HARDWARE TOKEN, SISTEMA E ACCESO DOBLE FACTOR DE AUTENTICACION, HERRAMIENTAS CCN-CERT, PARA EL AYUNTAMIENTO DE CIUDAD REAL, FINANCIADO POR LA UNIÓN EUROPEA – NEXTGENERATIONEU.

En Ciudad Real, a dieciocho de Agosto de dos mil veintidós, a las diecisiete horas, se constituye la Mesa de Contratación.

Esta sesión no se celebra presencialmente en la Casa Consistorial del Ayuntamiento de Ciudad Real, sino telemáticamente a distancia por medio de AUDIO-CAMARA REUNION (herramienta tecnológica ZOOM) dada la situación excepcional de crisis sanitaria provocada por la pandemia del virus COVID-19.

Todos los participantes se encuentran en territorio español

Presidida por el Sr. Concejal delegado, D. Nicolás Clavero Romero, asistiendo también:

D^a. Carmen Sáenz Mateo, Interventora Acctal. Municipal,

D^a. Mercedes Redondo Alonso, Titular Acctal. de la Asesoría Jurídica del Excmo. Ayuntamiento,

D. Jose Luis Medina Serrano,

D^a. Pilar Gómez del Valle

D^a. Luisa María Márquez Manzano,

D^a. Mariana Boadella Caminal,

y D^a. M^a Isabel Donate de la Fuente, Jefa de Sección de Contratación Administrativa, actuando como secretaria.

Se encuentran presencialmente en el Excmo. Ayuntamiento los funcionarios D. Jose Luis Medina Serrano, Jefe de Sección Adjunto de Informática, y D^a. M^a. Isabel Donate de la Fuente, Jefa de Sección de Contratación Admva., secretaria de la Mesa de Contratación, los cuales también se encuentran conectados a través de ZOOM con el resto de miembros de la Mesa de Contratación.

El presupuesto del presente contrato es de 53.600 € + IVA (11.256,00 €).

Con el siguiente desglose:

Lote 1.- Adquisición de 600 licencias de sistemas de doble factor de autenticación y 600 AuthPoint Hardware Token..... 37.383,00 € + IVA (7.850,43 €).

Lote 2.- Prestación del servicio de una solución de ciberseguridad. Instalación de un SIEM, software que analiza y almacena toda la actividad que sucede en la Infraestructura IT, del Ayuntamiento de Ciudad Real..... 12.600 € + IVA (2.646 €)

Se procede a dar cuenta de los anuncios de licitación referentes a este expediente de contratación, y a la apertura de la documentación Administrativa de las ofertas presentadas, resultando lo siguiente:

1.- CIM INTERNET, S.L.- LOTE 2

Presenta documentación administrativa completa, si bien se acuerda que por parte del Servicio de informática, se emita informe sobre:

- Documentación técnica
- Certificación de Conformidad con el ENS nivel medio.
- Título habilitante que lo faculte para la prestación de servicios en la CNMC (Comisión Nacional de los Mercado y la Competencia). Actividad: transmisión de datos y fecha de resolución al menos de 5 años. Esta certificación deberá estar operativa a fecha actual

2.- INTEGRACION TECNOLOGICA EMPRESARIAL, S.L.- LOTE 1.

Dentro del plazo de tres días (art. 141 LCSP) a contar desde la notificación del presente acto deberá presentar la siguiente documentación técnica:

- Informe técnico, proyecto, que no será una mera descripción del portfolio de la empresa, sino que describirá las tecnologías y soluciones a adoptar junto con plazos y personal (máximo 20 páginas) (apartado 5 sobre A, Lote 1)

Por unanimidad de los miembros de la Mesa de Contratación, se acuerda:

PRIMERO.- Solicitar informe técnico del servicio de informática respecto a la documentación presentada por CIM INTERNET, S.L, para el **lote 2**.

Dar un plazo de tres días (art. 141 LCSP), para la subsanación de los defectos observados anteriormente a la empresa INTEGRACION TECNOLOGICA EMPRESARIAL, S.L., respecto al **lote 1**, para que presente la documentación técnica reflejada anteriormente.

Una vez emitido dicho informe técnico y realizada la subsanación, o transcurrido el plazo, la Mesa de Contratación se volverá a reunir para continuar con el procedimiento del expediente.

Sin más asuntos que tratar la Mesa levanta la sesión a las diecisiete horas y cuarenta minutos. De lo consignado en la presente Acta, la Secretaria de la Mesa de Contratación, certifica.

EL PRESIDENTE

LA SECRETARIA